

Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982.-

Visto el presente expediente N° 310.712/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 63/82, a los efectos de lograr la provisión e instalación de dos equipos / acondicionadores de aire para la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia (Provincia de Chaco), y
Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 42/81,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N°63/82 la que se adjudica a la firma "LONDERO HNOS." por la provisión de los renglones Nros. 1 y 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22 y por el importe total de PESOS: DIECINUEVE MILLONES CIENTO MIL (\$ 19.100.000.-).-

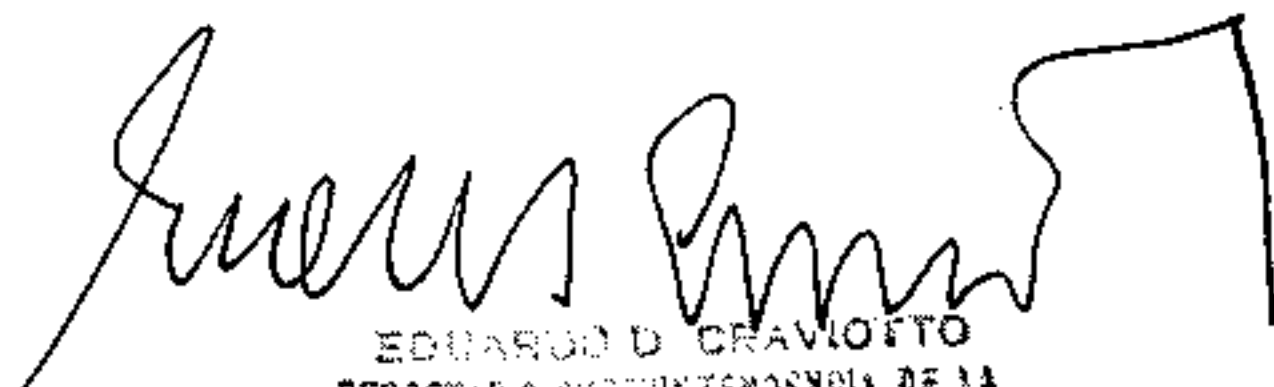
2°) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 30- los renglones Nros. 1 y 2 de la Oferta 1 y los renglones Nros. 1 y 2 de la Oferta 3.-

3°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m

A



EDUARDO D. CRAVIOFFO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION